

Ayudas del Plan ICEX TARGET USA para 2016

Enlace extracto convocatoria BOE:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/10/27/pdfs/BOE-B-2016-53065.pdf>

Enlace procedimiento concesión ayudas ICEX:

<http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/ayudas/normativa/index.html>

Entidad que concede la ayuda: ICEX España Exportación e inversiones (entidad adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad).

Objeto: apoyar a las pequeñas y medianas empresas en sus proyectos de internacionalización en los Estados Unidos de América que, principalmente, ya operan en el mercado estadounidense.

Beneficiarios: PYMES de cualquier sector, que ya cuenten con una filial constituida en Estados Unidos.

También lo serán empresas de los sectores de biotecnología, nanotecnología, TICs, contenidos digitales y otros sectores de alto contenido tecnológico, sin que sea necesario que cuenten con filial.

Cuantía: será del 50% de los conceptos subvencionables, con un máximo de 30.000 euros por beneficiario.

Gastos subvencionables:

- Gastos previos, de constitución y de primer establecimiento.
- Gastos de promoción.
- Gastos de defensa jurídica de la marca y homologación.

Como norma general, los gastos deben efectuarse a lo largo de 2016.

Excepcionalmente, los gastos previos de constitución y primer establecimiento que hayan sido realizados en 2015, de forma previa a la creación de la filial, en los 4 meses anteriores a la fecha de constitución.

Plazo de presentación: hasta el 11 de noviembre de 2016.

Procedimiento de concesión: concurrencia competitiva.